

**Asociación Día Solidario
Informe 2019**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Balance de situación abreviado
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada
Memoria económica abreviada

**Balance abreviado de Asociación Día Solidario a 31 de diciembre de 2019 y 2018
(expresado en euros)**

	Nota	31.12.2019	31.12.2018 (*)
ACTIVO CORRIENTE		3.002.479	2.975.012
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	27.499	37.887
Deudores asociados		27.499	37.887
Inversiones financieras a corto plazo	7	--	1.310.043
Otros activos financieros		--	1.310.043
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	2.974.980	1.627.082
Tesorería		2.974.980	1.627.082
TOTAL ACTIVO		3.002.479	2.975.012
PATRIMONIO NETO		2.918.233	2.963.395
Fondos propios	10	2.918.233	2.963.395
Excedentes de ejercicios anteriores		2.963.395	2.782.703
Excedente del ejercicio	4	(45.162)	180.692
PASIVO CORRIENTE		84.246	11.617
Beneficiarios – Acreedores	11	84.246	11.617
Acreedores beneficiarios		84.246	11.617
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.002.479	2.975.012

(*) Saldos auditados

Las notas 1 a 18 son parte integrante de estas Cuentas anuales abreviadas.

Cuenta de resultados abreviada de Asociación Día Solidario correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (expresada en euros)

	Nota	2019	2018 (*)
Ingresos de la entidad por la actividad propia		454.960	490.015
Cuotas de asociados y afiliados		221.382	239.204
Ingresos de promociones, patrocinadores y		12.196	11.207
Donaciones y legados imputados a resultados del		221.382	239.604
Ayudas monetarias y otros		(528.341)	(354.366)
Ayudas monetarias		(528.341)	(354.366)
Otros gastos de la actividad		(8.966)	(15.762)
Servicios exteriores		(576)	(3.630)
Servicios bancarios y similares		(389)	(924)
Otros servicios		(8.001)	(11.208)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	13	(82.347)	119.887
Ingresos financieros		7.008	5.827
De valores negociables y otros instrumentos financieros		7.008	5.827
De terceros		7.008	5.827
Gastos financieros		--	(159)
Por deudas con terceros		--	(159)
Diferencias de cambio		30.177	55.137
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	13	37.185	60.805
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(45.162)	180.692
Impuesto sobre beneficios	12	--	--
VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(45.162)	180.692
RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(45.162)	180.692

(*) Saldos auditados

Las notas 1 a 18 son parte integrante de estas Cuentas anuales abreviadas.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE ASOCIACIÓN DÍA SOLIDARIO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 1. Actividad

Asociación Día Solidario (en adelante, la Asociación) es una entidad sin fines lucrativos constituida el 22 de marzo de 1996 e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Grupo 1, Sección 1, N° Nacional 160664; y tiene su domicilio social y fiscal en Avda. de San Luis, número 77 de Madrid.

La Asociación ha sido declarada de utilidad pública por la Orden INT/893/2010, de 26 de marzo, del Ministerio del Interior, por la que se declaran de utilidad pública diversas asociaciones, publicada en el BOE del día 12 de abril de 2010.

Constituyen el objeto principal de la Asociación financiar proyectos formativos, para evitar la alta deserción escolar, a niños, niñas y jóvenes de escasos recursos económicos en los países o sectores más pobres y desfavorecidos, donde el Grupo Naturgy (en adelante Naturgy) desarrolla sus actividades empresariales; estimular proyectos de cooperación y colaboraciones humanitarias de todo tipo; y alentar los sentimientos de paz, de solidaridad local, provincial, comunidad autónoma, estatal e internacional y de cooperación entre los hombres, mujeres, niños, niñas y jóvenes del mundo, sin distinción de raza, credo o nacionalidad.

Las actividades enumeradas anteriormente se desarrollan mediante proyectos de formación (programas de educación para niños y jóvenes de escasos recursos económicos y alta valía académica, a través de un sistema de becas que promueva la realización de ciclos formativos completos) y proyectos especiales (proyectos sociales, campañas de sensibilización, dotación de medios, construcción de infraestructuras, programas educativos, teléfonos de atención a niños maltratados, ayuda en situaciones de emergencia y desastres naturales...etc).

La Asociación no cuenta con personal propio, siendo gestionada por empleados voluntarios de Naturgy de forma desinteresada.

Nota 2. Bases de presentación

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales abreviadas de la Asociación correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de mayo de 2019.

Estas Cuentas Anuales abreviadas, que han sido formuladas el 25 de mayo de 2020 por la Junta Directiva, se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las mismas, y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de la Asociación en el ejercicio terminado en dicha fecha.

Por cumplir los requisitos del artículo 6 del Real Decreto 1491/2011 y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, continúan vigentes las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, aprobado mediante Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre (en adelante, Plan General de Contabilidad de Pymes), en aquello que no se especifique en el Real Decreto 1491/2011.

Adicionalmente, mediante Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante, ICAC), se aprobó el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. En la mencionada Resolución, el ICAC elaboró un texto que de forma refundida presenta el Plan General de Contabilidad de Pymes sin fines lucrativos, y que recoge los criterios específicos aprobados para estas entidades por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, así como también incorpora todos los criterios del Plan General de Contabilidad de Pymes que resultan de aplicación común a las empresas y a las entidades sin fines lucrativos.

Por cumplir con las condiciones establecidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre; y las recogidas a su vez en la Resolución del ICAC la Junta Directiva presenta las Cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria) según el modelo abreviado.

Las cifras contenidas en el Balance de situación abreviado, en la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y en esta Memoria abreviada se muestran en euros, salvo lo indicado expresamente en otra unidad.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

La Asociación aplica todos los principios contables obligatorios establecidos en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y en las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas en todo lo no modificado por las Normas de adaptación, resultando suficientes para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales abreviadas de la Asociación.

2.3. Elementos recogidos en varias partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance de situación abreviado y de la Cuenta de resultados abreviada, estos estados se presentan de forma agrupada, reuniéndose los análisis requeridos en las notas explicativas correspondientes de la Memoria económica abreviada.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se han identificado riesgos que pudieran suponer cambios significativos en el valor al que se presentan los activos o pasivos al 31 de diciembre de 2019 o que pudieran afectar a su valor en ejercicios siguientes.

No existen cambios en las estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual ni se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

2.5. Cambios de criterios contables

No se han producido cambios de criterios contables en el ejercicio.

Nota 3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Asociación para la elaboración de estas Cuentas anuales abreviadas son las que se detallan a continuación.

3.1. Créditos y débitos por la actividad propia

Créditos por la actividad propia

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados abreviada de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Asociación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de

resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

3.2. Instrumentos financieros

Inversiones financieras

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Asociación se compromete a adquirir o vender el activo, clasificándose a la adquisición en las siguientes categorías:

a) Préstamos y cuentas a cobrar

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, y sobre los que no hay intención de negociar a corto plazo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del Balance de situación abreviado que se clasifican como activos no corrientes.

Se registran inicialmente por su valor razonable, y posteriormente a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor cuando existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

b) Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo que la Asociación tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento de no más de tres meses.

Deudas financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de la transacción que se hubieran incurrido. Cualquier diferencia entre el importe recibido y su valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada durante el período de amortización de la deuda financiera, utilizando el método del interés efectivo.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del Balance de situación abreviado, o incluyan cláusulas de renovación tácita a ejercicio de la Asociación.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros a corto plazo que se valoran a valor razonable, no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal. Se consideran deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

3.3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

3.4 Provisiones

Se reconocen las provisiones cuando la Asociación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Se valoran las provisiones al valor presente del importe necesario para liquidar la obligación a la fecha del Balance de situación abreviado, según la mejor estimación disponible.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

En aquellos contratos en los que las obligaciones asumidas conllevan unos costes inevitables superiores a los beneficios económicos que se espera percibir de ellos, se reconoce el gasto y la provisión correspondiente por el importe del valor presente de la diferencia existente.

3.5. Patrimonio neto

El Patrimonio neto está constituido en su totalidad por los Fondos propios de la Asociación, no existiendo dotación fundacional.

3.6. Impuesto sobre beneficios

El gasto devengado del Impuesto sobre beneficios del ejercicio incluye el gasto por el impuesto diferido y el gasto por el impuesto corriente entendido éste como la cantidad a pagar (o recuperar) relativa al resultado fiscal del ejercicio.

La Asociación está exenta de tributar por Impuestos sobre beneficios de aquellos resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

3.7. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, valorándose por su valor razonable. Los impuestos, descuentos y las cantidades recibidas por cuenta de terceros no forman parte de los ingresos.

La Asociación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es decir, cuando es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Asociación.

Las cuotas de usuarios y afiliados se reconocen como ingresos en el periodo que correspondan.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se produzcan.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen como gastos en el momento en que se aprueba su concesión.

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen utilizando el método del interés efectivo.

3.8. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

3.9 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Nota 4. Excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente neto del ejercicio 2019 es la siguiente:

Base de reparto	
Excedente negativo	(45.162)
Distribución	
A remanente	(45.162)

Nota 5. Inmovilizado

La Asociación no es titular de ningún bien que reúna las características para ser considerado dentro de este apartado.

Nota 6. Bienes del patrimonio histórico

La Asociación no es titular de ningún bien que reúna las características para ser considerado dentro de este apartado.

Nota 7. Inversiones financieras

La composición de las inversiones financieras es la siguiente:

	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	
	A 31.12.2019	A 31.12.2018
Otros activos financieros	--	1.310.043
Corrientes	--	1.310.043

Otros activos financieros

A 31 de diciembre de 2018 este epígrafe incluía tres depósitos por un importe total de 1.500.000 dólares usa equivalentes a 1.310.043 euros (dos depósitos de 600.000 dólares usa cada uno y un depósito de 300.000 dólares) constituidos el 15 de noviembre de 2017 en el Banco Santander de veinticinco meses duración con tipo de interés anual nominal que devengaba intereses trimestralmente al 0,528%, cumpliendo así con el Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro en lo que a la realización de inversiones financieras temporales se refiere.

Estos depósitos han sido cancelados durante el ejercicio 2019, generando unas diferencias positivas de cambio de importe 32.454 euros.

Códigos de conducta para inversiones financieras temporales

Durante el ejercicio 2019, al que corresponden las Cuentas Anuales abreviadas que se presentan, la Asociación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y en las modificaciones incorporadas a éste mediante el Código de conducta acordado el 20 de febrero de 2019, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas especificando los objetivos y los riesgos de las mismas.
- Se consideran como principios inspiradores de las inversiones en instrumentos financieros los principios de coherencia, liquidez, diversificación y preservación del capital.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial las operaciones intradía, las operaciones en mercados de derivados y las ventas en corto que no respondan a una finalidad de cobertura de riesgos.

Nota 8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	2019	2018
Usuarios deudores	27.499	37.887
Total	27.499	37.887

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio de las partidas que componen Usuarios y otros deudores de la actividad propia son las siguientes:

	Saldo a 01.01.2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31.12.2019
Usuarios deudores	37.887	27.499	(37.887)	27.499
Total	37.887	27.499	(37.887)	27.499

En el epígrafe Usuarios deudores se incluyen las aportaciones de las empresas de Naturgy pendientes de cobro.

Nota 9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	A 31.12.2019	A 31.12.2018
Bancos c/c vista, moneda local	1.777.260	1.550.441
Bancos c/c vista, moneda extranjera	1.184.935	43.747
Transferencias en curso	12.785	32.894
Total	2.974.980	1.627.082

A 31 de diciembre de 2019 el valor de la cuenta en moneda extranjera asciende a 1.331.156 dólares usa, equivalentes a 1.184.935 euros (2018: 50.090 dólares usa, equivalentes a 43.747 euros).

Nota 10. Patrimonio neto

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	2019	2018
Excedentes de ejercicios anteriores	2.963.395	2.782.703
Excedente del ejercicio (Nota 4)	(45.162)	180.692
Total	2.918.233	2.963.395

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio de las partidas que componen el Patrimonio neto son las siguientes:

	Saldo a 01.01.2019	Distribución del remanente	Excedente del ejercicio	Saldo a 31.12.2019
Excedentes de ejercicios	2.782.703	180.692	--	2.963.395
Excedente del ejercicio (Nota 4)	180.692	(180.692)	(45.162)	(45.162)
Total	2.963.395	--	(45.162)	2.918.233

El Patrimonio neto está constituido en su totalidad por los Fondos propios de la Asociación, no existiendo dotación fundacional.

Nota 11. Beneficiarios – Acreedores

El detalle a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Beneficiarios acreedores	84.246	11.617
Total	84.246	11.617

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio de la partida Beneficiarios acreedores son las siguientes:

	Saldo a 01.01.2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31.12.2019
Beneficiarios acreedores	7.987	84.246	(7.987)	84.246
Otros acreedores	3.630	--	(3.630)	--
Total	11.617	84.246	(11.617)	84.246

En este epígrafe se incluyen los compromisos pendientes de pago por la Asociación, en función de los proyectos aprobados y las facturas pendientes de pago a otros acreedores.

Nota 12. Situación fiscal

La Asociación, tras la declaración de utilidad pública por la Orden INT7893/2010 de 26 de marzo, del Ministerio del Interior, cumple todos los requisitos necesarios para disfrutar del régimen especial de las entidades sin fines lucrativos regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; y por ello comunicó a la Agencia Tributaria con fecha 23 de diciembre de 2010 la opción de acogimiento a dicho régimen.

La Asociación, de acuerdo al régimen especial mencionado, disfruta de exención en el Impuesto sobre Sociedades de aquellos resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica (ingresos obtenidos derivados de donativos, donaciones y cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores y benefactores para colaborar en los fines de la entidad) así como por los rendimientos procedentes de su patrimonio mobiliario.

Según el artículo 9 del RD 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Asociación hasta el año 2009 se encontraba dentro de las entidades parcialmente exentas y le era de aplicación el capítulo XV del Título VII de dicha Ley.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto de sociedades para los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	(45.162)	180.692
Diferencias permanentes	45.162	(180.692)
Total	--	--

Las diferencias permanentes corresponden al resultado procedente de las actividades que constituyen el objeto social y que gozan del régimen de exención anteriormente citado.

La Asociación tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los últimos 4 ejercicios de todos los impuestos que le son de aplicación (5 años para el Impuesto sobre Sociedades).

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, la Junta Directiva considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las Cuentas anuales abreviadas.

Nota 13. Ingresos y gastos

Excedente de la actividad

Ingresos de la entidad por la actividad propia

El desglose de este epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio es:

	2019	2018
Cuotas de asociados y afiliados	221.382	239.204
Cuotas de asociados	221.382	239.204
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12.196	11.207
Donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	221.382	239.604
Donaciones y legados afectos a la actividad	221.382	239.204
Otras donaciones	--	400
Total	454.960	490.015

En el epígrafe Cuotas de asociados se incluyen las aportaciones económicas de un día de sueldo al año de los empleados en activo de Naturgy adheridos a la Asociación.

En el epígrafe Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones se incluye la donación anual que Naturgy Energy Group, S.A. concede gratuitamente a favor de la Asociación para financiar los gastos ordinarios necesarios para el cumplimiento de los fines de su actividad.

En el epígrafe Donaciones y legados afectos a la actividad se incluyen las aportaciones que realizan las empresas del grupo y asociadas igualando la aportación de sus empleados en activo.

En el epígrafe Otras donaciones se incluían en 2018 otro tipo de acciones como la donación del Club de Oratoria del Grupo Naturgy por importe de 100 euros y la donación de la Asociación Desarrollo Experiencia por 300 euros.

Importe neto de la cifra de negocios correspondientes a las actividades ordinarias de carácter mercantil

La Asociación no ha llevado a cabo actividades de carácter mercantil durante los años 2019 y 2018.

Ayudas monetarias y otros

El desglose de este epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Ayudas monetarias	528.341	354.366
Total	528.341	354.366

En el epígrafe Ayudas monetarias se incluyen las ayudas concedidas por la Asociación y que se han materializado fundamentalmente en los proyectos de becas que giran en torno a la formación en Panamá, Nicaragua, Brasil, México, Portugal, Moldavia, Marruecos, Argentina y Chile.

El detalle de los gastos incurridos en el ejercicio en los diferentes proyectos es el siguiente:

Proyectos	Total Ayudas Monetarias 2019	
	IMP.EUR	Total País
Edemet SA_Los Pozos Edemet SA_ Universidad Tecnológica de Panama Universidad de Panama Fundación Te Ofrezco una Oportunidad Fundación Benefica Louis y Marthe Deveaux	9.321 3.013 43.122 8.197 63.653	Panama
Universidad Tecnologica La Salle & Instituto Politecnico La Salle	8.941 8.941	Nicaragua
La Salle FACENS NEAM PIAUI	43.648 77.313 25.727 25.465 172.153	Brasil
Fundacion Carlos Elizondo Macias Proyecto Telebachillerato Tuxpan	9.712 50.836 60.548	México
Lar Nª Sehora Livramento	49.240 49.240	Portugal
Proyecto Moldavia	29.886 29.886	Moldavia
Asociación Dar Ataliba	31.462 31.462	Marruecos
Fundación Mano Amiga Ayuda	11.787 11.787	Argentina
Fundamor Gesta	20.535 80.136 100.671	Chile
TOTAL...		528.341

Gastos de personal

La Asociación no dispone de personal propio.

Otros gastos de la actividad

En este epígrafe se incluyen los servicios necesarios contratados para el buen funcionamiento de la Asociación en la consecución de los objetivos de sus programas de formación, fundamentalmente corresponden a gastos generales no asignados a ninguna actividad concreta.

El desglose de este epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Servicios de profesionales independientes	576	4.032
Servicios bancarios y similares	389	924
Otros servicios	8.001	10.806
Total	8.966	15.762

En el epígrafe Servicios de profesionales independientes se incluyen los trabajos realizados por profesionales para llevar a cabo las actuaciones y programas de la actividad propia de la Asociación, así como otros servicios jurídicos que ascienden a 576 euros (2018: 402 euros) y en el ejercicio 2018 incluía también los servicios de auditoría (Nota 16) contratados de manera voluntaria por la Asociación por importe de 3.630 euros.

En el epígrafe Servicios bancarios y similares se incluyen los gastos por comisiones de transferencias.

En el epígrafe Otros servicios se incluyen los gastos de viajes a los países donde se desarrollan los proyectos.

Excedente de las operaciones financieras

El detalle de este epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Intereses de créditos a corto plazo a terceros	7.008	5.827
Diferencias de cambio netas	30.177	55.137
Total ingresos financieros	37.185	60.964
Otros gastos financieros	--	(159)
Diferencias de cambio netas	--	--
Total gastos financieros	--	(159)
Resultado Financiero Neto	37.185	60.805

Los intereses de créditos a corto plazo con terceros del año 2019 y 2018 corresponden a los intereses percibidos hasta su vencimiento por los depósitos constituidos (Nota 7).

Las diferencias de cambio netas corresponden principalmente a la conversión a moneda euro de la tesorería y de las inversiones financieras (Nota 7).

Nota 14. Información de las operaciones con partes vinculadas

No se han producido operaciones con partes vinculadas en los ejercicios 2019 y 2018.

Nota 15. Otra información

Ninguno de los miembros de la Junta Directiva ha recibido retribución de ningún tipo ni créditos de la Asociación. Asimismo, no existen obligaciones contraídas con ellos en materia de pensiones o de seguros de vida.

Nota 16. Información para dar cobertura a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y a su desarrollo reglamentario

a. Identificación de renta exentas y no exentas

Todas las rentas obtenidas por la Asociación durante el ejercicio 2019 están exentas del Impuesto sobre Sociedades amparándose en los siguientes apartados del artículo 6 de la Ley 49/2002 (Nota 12).

- Relativas al número 1º letra a) 221.382 euros como donaciones de las empresas de Naturgy y 11.207 euros como donación de Naturgy Energy Group, S.A. para cubrir los gastos operativos de la Asociación.
- Relativas al número 1º letra b) 221.382 euros como cuotas satisfechas por asociados y afiliados.
- Relativas al número 2º 7.008 euros como intereses de las inversiones financieras a corto plazo de la Asociación.

Por tanto, al tener todas las rentas obtenidas por la Asociación la condición de exentas, carece de sentido determinar la distribución de los gastos entre actividades exentas y no exentas.

b. Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada actividad

- La actividad principal de la Asociación consiste en desarrollar programas de becas que cubren la actividad escolar de jóvenes desfavorecidos en los países donde tiene presencia Naturgy. A todos estos fines se han dedicado 528.341 euros durante el año 2019.

- Para el desarrollo de las actividades, la Asociación incurre en una serie de gastos operativos, que en el año 2019 se elevaron a 8.577 euros. Adicionalmente se incurre en 389 euros de gastos por servicios bancarios.
- Los ingresos, durante el año 2019, por donaciones de empresas del grupo así como por las cuotas satisfechas por los asociados y otras donaciones ascienden a 454.960 euros.
- La Asociación no ha incurrido en inversiones.

c. Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos

- De los ingresos percibidos por la actividad en el año 2019 por valor de 454.960 euros, 8.577 euros se dedicaron a dar cobertura a los gastos operativos de la Asociación (viajes para la firma de convenios, material promocional, traducciones...). El resto de los ingresos, 446.383 euros, según el artículo 3.2 letra "c" de la Ley 49/2012, no se computan para el cálculo del destino del 70% a fines de interés general ya que son aportaciones o donaciones. Aun así, la Asociación destina íntegramente dichas rentas a los fines de interés general que constituyen su objeto estatutario, mediante el Programa de Becas fundamentalmente, habiendo incurrido en un gasto de 528.341 por estos conceptos en 2019 y destinando el excedente a reservas para seguir ejecutando el Programa de Becas y otro tipo de colaboraciones en el futuro.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	--
Prestación de servicios de la actividad propia	--
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	--
Subvenciones del sector público	--
Aportaciones privadas	454.960
Otros tipos de ingresos	--
TOTAL	454.960

d. Retribuciones dinerarias o en especie satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno

- Ningún miembro de la Junta Directiva ha recibido retribuciones dinerarias o en especie.

e. Porcentaje de participación que posee la entidad en sociedades mercantiles

- La Asociación no tiene participación alguna en sociedades mercantiles.

f. Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en las que participe

- La Asociación no tiene participación alguna en sociedades mercantiles y en consecuencia no tiene administradores que la representen.

g. Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad

- La Asociación tiene un convenio firmado con Naturgy Energy Group, S.A. donde se establece la colaboración que Naturgy presta a la Asociación.
- La Asociación tiene convenios firmados con cada una de las contrapartes colaboradoras ubicadas en los países donde se desarrollan los programas educativos. Estos convenios fijan el tipo, criterios de adjudicación, cuantía y duración de las becas que la Asociación otorga. En 2019 se han firmado convenios con contrapartes nuevas en Brasil y Portugal.

h. Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo

- La Asociación no realiza actividades de mecenazgo, de acuerdo a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

i. Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución

- En caso de disolución, se nombrará una comisión liquidadora, la cual una vez extinguidas las deudas y si existiese sobrante líquido, lo entregará a otras organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro y de ámbito estatal, cuyos fines sean similares y compatibles con los fines de la Asociación, y a las que aplique el régimen fiscal del Título II de la Ley 49/2002.

Nota 17. Honorarios de auditoría

En el ejercicio 2019 la Asociación no ha contratado servicios de auditoría.

Los honorarios devengados por Ernst & Young, S.L. por servicios de auditoría de cuentas en el ejercicio 2018 ascendieron a 3.000 euros.

Asimismo, no se han devengado honorarios durante el ejercicio por otras sociedades que utilizan la marca E&Y.

Nota 18. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud ha elevado la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Asociación considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Asociación, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las Cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020.

A excepción de lo comentado anteriormente, no se ha producido ningún otro hecho posterior significativo adicional desde el cierre y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas anuales abreviadas, que la Asociación considere puedan afectar significativamente a las mismas.

ASOCIACIÓN DÍA SOLIDARIO

DILIGENCIA: Para hacer constar por la Secretaria Dña. MARIA DOLORES DEVOTO BETTINI, que la Junta Directiva con fecha 25 de mayo de 2020 ha formulado las Cuentas Anuales abreviadas 2019 que comprenden el Balance de Situación abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y la Memoria, abreviada, constando en todas las hojas el sello de la asociación y la firma de la que suscribe a efectos de identificación, todo ello en 20 hojas números 1 al 20 inclusive.

Dña. María Dolores Devoto Bettini
Secretaria

A continuación, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación firman los citados documentos rubricando la presente hoja número 21, que queda incorporada como anexo a las Cuentas Anuales abreviadas de la Asociación, correspondientes al ejercicio 2019.

Dña. Ester M. Sevilla García
Presidente

D. Carlos Arranz Basagoiti
Vicepresidente

D. Daniel de Miguel Bartolome
Tesorero

Dña. Mónica Olga Emmer Méndez
Vocal

D. Javier Fernández Oña
Vocal

Dña. Noelia López López
Vocal

D. Benito Vega González
Vocal